



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 21 de julio de 2021

ROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2019-00328-00
DEMANDANTE:	CARLOS ALBERTO GIRALDO CARDONA
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES – PORVENIR S.A. – COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

Por redistribución de fechas y horarios de la agenda de audiencias del despacho, se procede a **reprogramar** la audiencia que inicialmente había sido fijada para el pasado 15 de abril de dos mil veintiuno (2021) a la 1:30 P.M., asignándole como nueva fecha y hora el día TREINTA (30) de JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.), ocasión ésta, en que se llevará a efecto la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, de que trata el artículo 77 del C. P. del T. y de la S.S.

Comuníquese a las partes de esta decisión mediante correo electrónico u otro medio más expedito.

Se informa a las partes que, la audiencia pública se realizará a través de las plataformas dispuestas por el Centro de Documentación Judicial -CENDOJ (Microsoft Teams, o **Life-Size**) para lo cual, los apoderados judiciales de las partes deberán suministrar al correo [j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j10labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co) los datos de correo electrónicos y números telefónicos de contacto de ellos y sus poderdantes, para facilitar la notificación y realización de la audiencia virtual, así como aportar oportunamente a través de la misma dirección de correo electrónico los documentos de identificación de todos eventuales los participantes en la audiencia.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO  
JUEZ (E)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, 22 de julio de 2021

El auto anterior fue notificado por estado N° 109 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ  
Secretario (E)